UNIVERSIDAD DE GRANADA

Máster Universitario en Investigación y Avances en Microbiología

Organización

La Comisión Académica del Máster es el órgano colegiado encargado de la dirección y gestión académica de las enseñanzas del **Máster Universitario en Investigación y Avances en Microbiología** por la Universidad de Granada.

Reglamento de Régimen Interno de la Comisión Académica (pdf)

Coordinadora del Máster

- Dña. María Inmaculada Sampedro Quesada

Comisión Académica

- Coordinadora del Máster:
 - Dña. María Inmaculada Sampedro Quesada
- Secretaria de la Comisión:
 - Dña. Matilde Fernández Rodríguez
- Profesores de la Universidad de Granada:
 - Dña. María Teresa Arias Moliz
 - Dña. Matilde Fernández Rodríguez
 - D. Manuel Montalbán López
 - Dña. Jessica Renuka Mohan Purswani
- Científico Titular de la EEZ-CSIC:
 - Dña. Socorro Mesa Banqueri
- Representante del alumnado:
 - D. Emilio Castillo Torrus (curso 2026/2027)

Comisión de Garantía Interna de la Calidad

- Dña. María Inmaculada Sampedro Quesada
- Dña. Matilde Fernández Rodríguez

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Dña. María Teresa Arias Moliz

Personal de Administración y Gestión de Apoyo al Máster (PTGAS)

- **A nivel de Centro:** Gestión de planificación docente, espacios, infraestructura y soporte informático básico. (Añadir enlace al directorio del centro o escribir directamente el nombre del PTGAS de apoyo).
- **A nivel institucional (Escuela Internacional de Posgrado):** Trámites de acceso, matrícula, expedición de títulos, movilidad y seguimiento académico. (https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/loc_contacto)

Coordinación Docente Horizontal y Vertical

La formación del Máster se establece a través de la superación de un Módulo Docente y un Módulo de Trabajo Fin de Máster.

El Módulo Docente está constituido por un conjunto de materias que incluyen contenidos de diferentes ramas de Microbiología así como información genérica en el ámbito científico. Todas las materias son optativas para fomentar la flexibilidad curricular.

El Módulo Docente recoge materias que permiten la formación de los alumnos en disciplinas de cuatro campos (orientaciones) de estudio microbiológico: Microbiología Ambiental, Microbiología Clínica-Diagnóstica, Microbiología Alimentaria y Microbiología Básica. En todos los casos se ofrecen materias optativas que incluyen los avances más recientes en investigación aplicados a las diferentes disciplinas. La optatividad en la elección del tipo de materia y materia concreta permite al alumno confeccionar su currículo formativo de un modo flexible acorde a sus prioridades en cuanto a su futuro profesional.

El Módulo de Trabajo Fin de Máster es obligatorio de acuerdo a la normativa vigente. En este caso, se trata de un módulo de 24 ECTS de iniciación a la investigación que concluye con la realización de un trabajo de investigación cuyos resultados y conclusiones tendrán que ser defendidos públicamente. Su desarrollo se planifica de acuerdo con el calendario que corresponda al recorrido configurado por el alumno en su elección de materias del Módulo de Docencia. Actualmente el Máster carece de prácticas externas.

El Coordinador del Máster y la Comisión Académica del Máster velarán por el correcto funcionamiento y el desarrollo de manera ordenada de la docencia. El Coordinador y la Comisión Académica del Máster en conjunción con las autoridades

Copyright© 2026 Universidad de Granada

académicas de la Universidad de Granada establecerán un sistema de horarios para clases de teoría y clases prácticas así como para tutorías que permita cursar a los alumnos las materias ofertadas sin incompatibilidades horarias y favoreciendo la libre elección de materias y la flexibilidad curricular a que antes se hacía referencia.

Copyright© 2026 Universidad de Granada